



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 231

6 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

10L/I-0003 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones y planificación para los próximos años en materia de políticas de empleo para contribuir al mantenimiento del tejido productivo y la recuperación del empleo en las islas como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 1

MOCIONES

EN TRÁMITE

10L/M-0001 Del **GP Popular**, consecuencia de la interpellación del GP Popular, sobre el fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas, dirigida al Gobierno (I-2).

Página 3



INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

10L/I-0003 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones y planificación para los próximos años en materia de políticas de empleo para contribuir al mantenimiento del tejido productivo y la recuperación del empleo en las islas como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 5501, de 30/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- INTERPELACIONES

5.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones y planificación para los próximos años en materia de políticas de empleo para contribuir al mantenimiento del tejido productivo y la recuperación del empleo en las islas como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la interpellación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en artículo 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, solicita la tramitación, ante el Pleno de la Cámara, de la interpellación que se expone dirigida a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERPELACIÓN

La última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre sus Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés) apunta que España sufrirá una contracción del 12,8% del PIB en 2020, la más profunda entre las economías de todo el mundo. Esta última proyección vendría a confirmar a España como uno de los países que sufrirán las mayores recesiones entre las principales economías avanzadas como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

En una línea igualmente pesimista se sitúan las previsiones de la OCDE en su informe de previsiones económicas publicado este mismo mes de junio. El organismo estima que el PIB español se ha hundido un 23,3% desde el inicio de la crisis, el peor dato de todos los países analizados, mucho peor que el conjunto de la eurozona, donde la caída es del 18,4%, y de los países de la OCDE, cuya caída es del 14,7%.

Sus previsiones, en base a dos escenarios diferentes, contempla que el PIB español sufrirá una caída del 11,1% como consecuencia de las medidas de confinamiento y cierre generalizado de actividades. En un segundo escenario, en el caso de rebrote severo de COVID-19 en otoño, la caída del PIB se agravaría hasta el 14,4%.

La destrucción de actividad global arroja unas cifras nunca vistas desde la Gran Depresión posterior al crac de 1929, situando a España como el peor país de todos los que conforman la OCDE.

Todas las previsiones superan de forma evidente el 9,2% de retroceso estimado por el Gobierno de España, una cifra que ya ha quedado ampliamente desfasada.

No se atisba una coyuntura esperanzadora para la economía española ni a corto ni a medio plazo, una circunstancia que se traducirá de forma severa en el incremento de la tasa de desempleo.

El impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en Canarias derivado del cese de actividad de los principales sectores, en especial del sector turístico, sometido a un cero turístico desde el cese completo de su actividad con la declaración del estado de alarma, el pasado 14 de marzo de 2020, conllevará una reducción del PIB canario en un porcentaje aún imprevisible pero igualmente preocupante si tenemos en cuenta las estimaciones para el conjunto de España.

La incertidumbre del impacto de la crisis del COVID-19 en nuestra economía se ve reflejada en las distintas proyecciones que se vienen realizando desde entidades como el Centro de Predicción Económica (Ceprede); la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo que prevé distintos escenarios que muestran un rango de caída del PIB canario entre un 12,7% y un 19,2%, o las previsiones del Instituto Canario de Estadística (Istac), con estimaciones sobre la reducción del PIB canario que oscilan entre un 12,7% en un escenario más optimista y un 32,3% en el escenario más pesimista.

Sin lugar a dudas el impacto de la crisis económica se hará sentir de forma más acuciante en el PIB de las islas y su traducción en el empleo por el peso del sector turístico, los servicios, y las actividades vinculadas al mismo en nuestra economía. Estos sectores llegarán más tarde a la normalización de la actividad dado que dependen, en buena medida, de cómo evolucione la situación en los países de los mercados emisores, la recuperación de la conectividad aérea y de la evolución global de la pandemia o sus posibles rebrotes.

Según datos del último *Informe de seguimiento del impacto económico del COVID-19 en Canarias* publicado por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo el pasado 19 de mayo de 2020, “durante la crisis sanitaria Canarias ha experimentado una caída notable en el número de empresas, con un descenso de 5.426 empresas entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de marzo de 2020. Descensos en mayor medida en hostelería y en comercio”.

Siguiendo con el citado informe, “el mercado de trabajo ha sufrido un severo deterioro manifestado en un empeoramiento de todos sus indicadores. Un fuerte descenso del empleo, tanto en afiliados a la Seguridad Social como en los contratos, toda vez que en el mes de mayo, y desde que comenzó la crisis sanitaria, el número de afiliados en Canarias se había reducido en 58.795 trabajadores. Asimismo, el número de contratos registrados en Canarias presentaba en abril el nivel más bajo para dicho mes desde el comienzo de la serie”.

Por otra parte, se da un “marcado incremento en el paro registrado en Canarias en marzo y abril que supone 47,1 mil parados más que antes de la crisis, en febrero. Asimismo, el número de ERTE ascendió, a fecha de 6 de mayo, a 28.210 y el número de trabajadores afectados a 203.595 personas. Siendo Canarias, junto con Baleares, la comunidad autónoma con más trabajadores sujetos a ERTE respecto al total de afiliados, con un peso superior al 29% a finales de abril”.

Estos indicadores del mercado de trabajo nos dan la medida del enorme impacto de esta crisis en el empleo que afectará al conjunto de la población canaria, con el consecuente riesgo de quiebra social en las islas por la pérdida del empleo.

Canarias será de las comunidades autónomas más afectadas por las consecuencias económicas y sociales del COVID-19, y por ello requiere la adopción, por parte del Gobierno de Canarias, de medidas decididas, contundentes y valientes para hacer frente a la crisis económica y social que puedan contribuir al sostenimiento del tejido productivo para evitar la pérdida y la destrucción masiva de empleo.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por lo expuesto, interpelamos al Gobierno de Canarias y de forma particular, en el ámbito de sus competencias, a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para conocer qué acciones está llevando a cabo y cuál es la planificación prevista para los próximos años en materia de políticas de empleo que requiere Canarias para contribuir al mantenimiento del tejido productivo y la recuperación del empleo en las islas como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19.

En Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

MOCIÓN

EN TRÁMITE

10L/M-0001 Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre el fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas, dirigida al Gobierno (I-2).

(Registro de entrada núm. 5499, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- MOCIONES

4.1.- Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre el fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas, dirigida al Gobierno (I-2).

De conformidad con lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre “El fenómeno de la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas” (10L/I-0002), formulada por este Grupo Parlamentario Popular.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política migratoria del Gobierno de España en los últimos meses se ha caracterizado por su falta de coordinación, los numerosos bandazos y las constantes rectificaciones. Hasta el punto de que hoy nadie sabe cuáles son las líneas de actuación de este Gobierno en materia de inmigración.

Derivada de esta falta de política migratoria, Canarias está viviendo una grave situación al haberse convertido en una de las puertas principales de entrada a Europa de la inmigración irregular por vía marítima.

De hecho, según el último informe publicado por el Comité Español de Ayuda al Refugiado, este archipiélago se convirtió en el último cuatrimestre de 2019, junto con los Balcanes y las islas griegas, en una de las tres rutas migratorias hacia la Unión Europea en las que aumentó el número de llegadas detectadas respecto a 2018, una tendencia que ha seguido en los primeros meses de 2020.

Desde el 1 de enero, el fenómeno no ha dejado de crecer. En estos cinco meses un total de 2.642 inmigrantes llegaron a Canarias por vía marítima, frente a los 396 que lo hicieron en el mismo periodo del año pasado, un 600% más, según los últimos datos publicados por el Ministerio español del Interior el pasado 15 de junio.

En lo que va de año el 41% de los inmigrantes que han llegado a España de manera irregular por vía marítima, lo han hecho por las costas de Canarias.

Con estos datos queda reflejado que el número de inmigrantes sigue en aumento y que entre el 1 de enero y el 15 de junio casi se ha superado la cifra alcanzada en todo el año 2019.

Merece especial mención la preocupante situación que se ha generado durante la declaración del estado de alarma con motivo de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. En este periodo, lejos de frenarse el goteo de pateras, se ha reactivado el flujo de embarcaciones a Canarias.

Desde el 14 de marzo se ha duplicado el número de inmigrantes irregulares que han llegado a nuestras costas, a un ritmo de una patera cada dos días.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir el mandato de nuestro Estatuto de Autonomía y establecer, de acuerdo con la normativa estatal, un marco de referencia para la acogida e integración de las personas inmigrantes, incluidos los menores extranjeros no acompañados.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a. Dotar a los centros de acogida de los medios necesarios para albergar dignamente a los inmigrantes y habilitar espacios independientes para que estas personas puedan pasar el correspondiente periodo de cuarentena.

b. Desarrollar e implementar una política migratoria basada en la coherencia, la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación con los países de origen y de tránsito, la defensa de las fronteras españolas y la coordinación con la Unión Europea para encontrar una solución conjunta al problema migratorio.

c. Ampliar los tratados internacionales de España con terceros países para agilizar el retorno y expulsión de inmigrantes irregulares.

d. Luchar contra el tráfico ilegal de personas, reforzando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y dotando de más medios a la justicia, los jueces y fiscales.

e. Impulsar el despliegue de Frontex para el control de las fronteras en la peligrosa ruta atlántica de la inmigración irregular hasta Canarias.

f. Promover una inmigración segura, regular y ordenada, vinculada a un contrato de trabajo.

g. Promover la creación de un plan integral para África donde se defienda la institucionalización, la educación, la inserción laboral y la inmigración regulada, invirtiendo en el desarrollo efectivo de los países emisores de migrantes.

h. Garantizar los fondos suficientes para ayudar económicamente a los ayuntamientos y cabildos receptores de inmigración irregular.

i. Proteger de forma especial a los menores extranjeros no acompañados sin improvisar las medidas para salvaguardar los intereses especiales de este grupo vulnerable.

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

